

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Consecución de los postulados mínimos católicos en la nueva Constitución Federal de los Estados del Brasil

Aún hay mucha gente que ignora cuales son los llamados *postulados mínimos* de la reivindicación católica cuya consecución íntegra se ha logrado, como aspiración legítima del pueblo brasileño.

Véanse enumerados a continuación:

1.° La invocación del nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución. Aprobada por 168 votos contra 57, apesar del parecer contrario de la Comisión de Los 26. 2.° Colaboración recíproca entre la Religión y el Estado, aprobada después de fuertes debates, por 123 votos contra 12.—3.° Servicio militar de los eclesiásticos. La disposición referente al asunto prescribe: «El servicio militar de los eclesiásticos se prestará en forma de asistencia espiritual y hospitalaria a las fuerzas armadas». Fué aprobada sin discusión.—4.° Derecho al voto de los miembros de órdenes monásticas. En el anteproyecto y en el sustitutivo de la Comisión de Los 26, figuraba la prohibición del voto a los religiosos. En el preámbulo fué derogada esta disposición.—5.° Asistencia religiosa. Los católicos abogaron por la permisión del servicio religioso a los militares y a los internados, sin restricciones y sin carga para el erario público. Fué aprobada medida de tan reconocida necesidad, comprendiendo hospitales, penales y demás establecimientos. En las expediciones militares los capellanes deberán ser de nacionalidad brasileña.—6.° Obediencia de las asociaciones confesionales a las autoridades de la respectiva religión expresada en el texto constitucional. Esta pretensión fué la única que no logró aprobación, habiendo sido vencida por 100 votos contra 38. Trátase, entre tanto, de doctrina pacífica en nuestra jurisprudencia, siendo considerada como inútil por varios diputados que se pronunciaron en contra, en vista de ser el Derecho Canónico subsidiario en nuestra legislación.—7.° Cementerio de las Hermandades. Añádese a lo dispuesto en la antigua Constitución y que se halla incorporado a la actual, a ampliación siguiente: «Podrán las asociaciones religiosas mantener cementerios particulares, pero sujetos a ser fiscalizados por las autoridades competentes y prohibiéndose rehusar dar sepultura donde no hubiere cementerio secular».—8.° Pluralidad de los sindicatos. La libertad sindical ha venido a librar la organización de las clases del monopolio oficial ateo, lo cual representaría un golpe a fondo en la vida de las corporaciones confesionales. Se consiguió esta autonomía y pluralidad, tras reñida lucha, por 113 votos contra 83.—9.° Indivisibilidad del casamiento. Después de intensa discusión y de terri-

bles embestidas de los enemigos, succumbió el divorcio, por 148 votos contra 46.—10.° Casamiento religioso válido. Medida de alto alcance social, ha venido a contribuir grandemente a la garantía y estabilidad de la familia. El casamiento celebrado religiosamente surtirá los mismos efectos que el contrato civil, dependiendo de la habilitación e inscripción en el registro civil.—11.° La enseñanza religiosa. Por 139 votos contra 58, fué aprobada disposición tan indispensable, facultándola instrucción religiosa, como materia integrante del horario de las clases en las escuelas públicas, primarias, secundarias, profesionales y normales.

Debemos comprender la nobleza y la significación de este relevamiento triunfal, al cual contribuyó admirablemente la concatenación de las fuerzas solidarizadas en la buena causa, a través de las hileras de la Liga Electoral Católica. Cada ciudadana no que obedeció a la directiva de la L. E. C., llevando a las urnas su voto coherente, claro, disciplinado, está de enhorabuena, por haber contribuido conscientemente a la victoria de los derechos de Dios en nuestra Patria. Del sur al norte del país, la reglamentación del electorado nacional en torno de las aspiraciones religiosas del pueblo, obtuvo como resultado la demostración de que la Tierra de la Santa Cruz no contradice su pasado de fidelidad a la Religión, a la cual debe las más gloriosas páginas de su historia.

M. de C. de M.

Bahía (Brasil) Agosto de 1934.

Y conste a nuestros lectores que la Constitución derogada era ATEA y que la *Masonería* tiene en aquel país raíces muy hondas y muy extendidas.

## CASA

Se ha recibido la nueva serie de Aparatos PHILIPS.

Radio 1954. A superinductancia (Nuevo principio en Radio).

Sólidos

Selectividad

Sencillos

Baratura

El Mundo bajo su techo con un PHILIPS.

Instalaciones para clases, casinos y bares.

Demostraciones y venta a plazos en

CASA CASA

MAYOR 13

JUNTA

de Protección a la Infancia

NUNER PREMIADO AYER

122

## Ante el anuncio de despidos en la Constructora

Ayer, en cuanto se tuvo noticias del anunciado despido de 250 obreros de la Constructora Naval, una representación del Comité provincial de Acción Popular vino de Murcia para conocer de cerca el conflicto de trabajo planteado con tal motivo en nuestra ciudad y ver los medios más conducentes a evitar tan doloroso caso que vendría a aumentar la crisis económica porque atraviesa Cartagena.

Formaban dicha representación el diputado a Cortes don Antonio Reveite, el presidente del Comité don José Sandoval, el secretario político don José Cánovas y el secretario general don Fulgencio Meseguer.

En los salones de Acción Popular de esta ciudad se reunieron dichos señores y los directivos locales con una nutrida comisión de obreros de la Constructora pertenecientes al Sindicato profesional autónomo.

Se cambiaron impresiones sobre el conflicto que se avecina y probables soluciones, una de las cuales sería el que por el Ministerio de Marina se redactase y se pusiera en vigor el Reglamento para la ejecución de la reciente ley de 18 de Junio último que da derecho a los obreros de la Sociedad Española de Construcción Naval a pasar al servicio del Estado cubriendo vacantes en los arsenales militares.

Los representantes de Acción Popular se ofrecieron a los obreros para ayudarles desinteresadamente en sus justas aspiraciones, realizando los diputados, entre ellos el señor Salmón, cuantas gestiones se estimen pertinentes con la cooperación de los demás parlamentarios y del ministro de Marina señor Rocha.

Los obreros quedaron muy agradecidos al ofrecimiento de Acción Popular y parece ser que tratan de designar una comisión entre sus compañeros que se traslade a Madrid, esperando ser atendidos por el Gobierno.

## Carreras de galgos

Mañana tarde a partir de las tres se celebrarán en el Stadium cinco interesantes carreras de galgos, destacándose la última por ser entre perros ganadores.

## Academia Colero

Preparación para la carrera de Derecho.

Honda, 37 y 39.

## La fiesta de mañana

Celebra mañana el mundo católico la gran fiesta de Cristo Rey, instituida por Su Santidad Pío XI en el año 1925, vinculándola al último Domingo de Octubre.

Es esta fiesta de cordial homenaje y de amoroso rendimiento a la indiscutible soberanía de Cristo.

Aquella suprema realidad que columbraron y ensalzaron los Profetas de la Ley antigua, que aclamó el pueblo escogido en el Domingo de Ramos y que después rechazó en su versatilidad de muchadumbre el día de Viernes Santo, tiene ahora su exaltación y su consagración por la Iglesia Católica que invita a reconocer a Cristo como Rey de amor, de justicia, de paz, de misericordia.

\*\*\*

Con motivo de la fiesta de Cristo Rey mañana se celebrarán comuniones generales y solemnes funciones eucarísticas en todas las iglesias, invitándose a todos los católicos cartageneros a concurrir a rendir el fervoroso homenaje que el Papa nos indica.

## DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

Ha regresado de licencia el capitán de corbeta don Ramón Rodríguez Lizón, jefe del ramo de Armamentos de este Arsenal.

NOTAS VARIAS

La Excm. señora de Cervera no recibirá el próximo lunes 29, para poder asistir a la boda de las señoras de Ramos Izquierdo.

—Ha sido destinado al regimiento de Ferrocarriles el capitán de Ingenieros don Francisco Pomares Moya, de la Comandancia de Obras de esta Base Naval.

—Ha dado a luz felizmente un precioso niño la distinguida señora doña Mery Barrada, esposa del capitán de Infantería retirado don José Barrada Terry.

El nuevo ciudadano recibió ayer las regeneradoras aguas del bautismo en la iglesia del barrio de Peral, imponiéndosele el nombre de Ignacio. Nuestra enhorabuena a los felices padres.

LETRAS DE LUTO

En la iglesia de Santo Domingo se celebraron hoy solemnes sufragios por el alma de nuestro inolvidable amigo don Vicente Serrat Andreu, de grata memoria en Cartagena, de cuyo fallecimiento se cumplen los diez y siete años. Descanse en paz.

A su distinguida familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

## Casa de Niños Expósitos

Se necesitan nodrizas de leche de 1 a 5 meses. Buen trato y buena retribución.

## Una nota de la J. A. P.

En un suelto publicado en la sección de Cartagena en el número del viernes «La Verdad», bajo el epígrafe «Las milicias ciudadanas», se indica la conveniencia de que se constituyan en esta localidad tales milicias para defender la integridad y el honor de España.

La J. A. P. hace constar que está organizando, no milicias, porque entiendo que la misión de mantener el orden es privativa de los Institutos armados de la Nación, pero si sus secciones de movilización para que en caso de un nuevo, aunque improbable, paro general no queden desatendidos los servicios públicos más necesarios.

En esta organización pueden y deben encuadrarse todos los que estén dispuestos a colaborar en esta obra de ciudadanía, aunque no sean socios de Acción Popular.

Y si que decir tiene que, si llegado el caso, las Autoridades estimasen necesaria nuestra colaboración con el Ejército en la tarea de restablecer el orden perturbado, nuestros cuadros se ofrecerían igualmente a prestar ese voluntariado militar y lucharían con el ímpetu que en todas sus actuaciones ponen los que tienen de la Patria un concepto algo más elevado que el de los revolucionarios y se paratistas que han pretendido fraccionarla y arruinarla.

La Juventud de Acción Popular

## FUTBOL

Mañana se jugarán aquí dos grandes partidos de la promoción regional a primera categoría.

Por la mañana a las once se enfrentarán «Los Tigres» y «Los Diablos Rojos» en el campo de la plaza de España.

En el mismo terreno lucharán a las tres y media de la tarde el Aguilas S. C. y el Plus Ultra Lisvert cartagenero.

Los referidos teams estarán integrados por lo mejorcito de sus equipos y es de suponer que veremos dos emocionantes encuentros.

—Mañana se desplaza a La Unión para contender en partido amistoso con el Garbanzal, de aquella localidad, el entusiasta equipo C. D. Cruzados Rojos.

Si los buenos hiciesen en favor de su prensa los sacrificios pecuniarios que en pro de la suya los malos se imponen, la nuestra tendría inmediatamente otra importancia y su futuro se haría sentir bien pronto.—SEDANG.